



Tercero mes de mayo de 1700.

**SELLO QVARTO,
MARAVEDIS, ANO
SETECIENTOS Y TRETA
Y DOS.**

Juan Maximiano Saco Recd. de esta dilla ante tñ en la
misma forma que queda y con mas aya lugar de dho = Digo
que dho sea seruido nombrarme por receptor de las Bullas
de la S^{ta} Cruzada para este presente año, mandandome
hacerme saber dho nombram^{to} como con efecto ay lo
a escudado el presente es: y lo asi que tres años aya
que yo tambien me tuvo presente para este mismo
encargo, y por auto de admittida no obstante la excepcion
que tiene dho Sacerdote, ni escrivir, perdi mas de qual
cosa de dho por que con este defecto no podia lo anotar
las personas a quien entregaba las Bullas, y tambien en
este año proximo pasado se sirviera de nombrarme por
Alcalde de la d^{ta} Hermandad, en el estado de las honras
brazas de dho y de dho, y al presente me halla como
nunca, ora en dho enfermo por lo y la falta de mi
presencia, no se aver lo he en escrivir sera mi dho pa
ra que de un todo pierda mi coto Caudal, y hacienda
ademas tambien que esta esperando la mesura de dho
mi mujer para pasar de contado a la d^{ta} Chaca de
de la d^{ta} Ciudad de Ica, al d^{ta} de un Rey
de dho sea a dho sobre el d^{ta} hacienda de dho mi
mujer por otras razones, y la dho averia para dho
luzes de tres años de aver lo remitido en las d^{ta} d^{ta}
no darne =

Digo^{ca} a dho. se sirva de tener por bastantes todas estas
excepciones para darne por libre de dho recepcion, y